

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia. Año 45 pesetas
 Los demás: trimestre 13'75; semestre 27'50; año 55
 Extranjero: > 17'50 > 35 > 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.
 Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.
 El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 27 noviembre 1921).

SECCIÓN QUINTA

Núm. 12.010.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

D. José Sancho Arroyo, alcalde de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza;
 Hago saber: Que al pie de las relaciones de deudores por los arbitrios que abajo se expresa, he dictado la siguiente

Providencia: «No habiendo satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente relación durante el primero y segundo período de cobranza voluntaria a pesar de haber sido anunciados y conminados al pago en forma reglamentaria, les declaro incurso en el recargo de primer grado de apremio, consistente en el 5 por 100 sobre el total del débito, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término que fija el artículo 52 de dicha Instrucción no satisfacen el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al ejecutor la obligación que tiene de consignar al respaldo de los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga».

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Zaragoza, a 25 de noviembre de 1921.—El Alcalde, José Sancho Arroyo.

Arbitrios que se citan:

Labor y siembra, correspondientes a los años forestales de 1919-20 y 1920-21.
 Eras de pan trillar, correspondientes a los años económicos de 1920-21 y 1921-22.

Núm. 11.080.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Habiéndose recibido en esta Sección el título de Licenciado en la Facultad de Farmacia, correspondiente a D. Juan de la Cruz Calvo y Escanero, se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento del interesado y se persone en estas oficinas para hacerle entrega del mismo, previos los requisitos reglamentarios.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Félix Latre.

Núm. 11.049.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Relación de las personas que han sido designadas por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, para desempeñar los cargos de Juez y suplente en todos los pueblos comprendidos en la segunda mitad de cada partido, y cuyos nombramientos son hechos para los años 1922 a 1925 inclusive, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Justicia municipal para las renovaciones ordinarias.

Igualmente se publica la lista de los adjuntos que han correspondido por sorteo para componer los tribunales municipales de todos los pueblos de esta provincia.

Al final de este anuncio se insertan las correspondientes notas explicativas del contenido de la Ley que se refiere a nombramientos.

ADJUNTOS

(Continuación).

Partido judicial de Calatayud.

Tobed.

- 1 Mariano Sierra Sediles
- 2 Francisco Condón Barranco
- 4 Mariano Navarro Quero
- 4 Ambrosio Quero Blasco
- 5 Epifanio Mañes Mañes
- 6 José Palacios Rodrigo

Viver de la Sierra.

- 1 Cipriano Cabello Monge
- 2 Francisco Jiménez Acisclo
- 3 Juan Barrancos Jiménez
- 4 Manuel López Tomey
- 5 Inocencio Melús Perales
- 6 Cipriano López Tomey

Villalba de Jiloca.

- 1 Manuel Morales Pérez
- 2 José Velilla Langa
- 3 Aniceto Pérez Perales
- 4 Juan Francisco Almenara
- 5 Pedro Hernández Garrido
- 6 José Ibáñez Duéñas

Villalba de Perejil.

- 1 Venancio Aldea Pérez
- 2 Ramón Cernanós Pablo
- 3 José Collado Agudo
- 4 Fernando Aldea García
- 5 Ighaño Pérez Pablo
- 6 Lorenzo Anadón Royo

Partido judicial de Cariñena.

Aguarón.

- 1 Juan Morales Palos
- 2 Telesforo Bosqued Jimeno
- 3 Ignacio Aznar Royo
- 4 Jerónimo Giménez Franco
- 5 Laurano Martínez Pardo
- 6 Rufino Lapuza Garcés

Aguilón.

- 1 Rafael Tomás Anson
- 2 Pablo Gonzalo Sanz
- 3 Andrés García Oliyán
- 4 Juan Mateo Ruiz
- 5 Ildefonso García Ramón
- 6 Joaquín Dionis Dionis

Aladrén.

- 1 Leonardo García García
- 2 Julián García Funes
- 3 Roque Sanjuán Berné
- 4 Benito Malguizo Lanaspá
- 5 Julián Lafuente Cucalón
- 6 Mariano Sáiz Mayoral

Cariñena.

- 1 Pascual Arazuri Castán
- 2 José Polo Romeo
- 3 Luis Tejero Peligero
- 4 José Sierra Andrés
- 5 Joaquín Cebrián Burillo
- 6 Luis Gil Jaime
- 7 Pablo Suso Tello
- 8 Francisco Navarro Martín
- 9 Santiago Pelegrín Aznar
- 10 Mariano Amorena Lausilla
- 11 Francisco Isiegas Tello
- 12 Alejo Cameo Sanz

Codos.

- 1 Miguel Juan Rodrigo
- 2 Antonio Peiro Per
- 3 Leoncio Miñana García
- 4 Mercedes Montaner Soguero
- 5 Hilario Lorente Tejedor
- 6 Miguel Crespo Soguero

Cosuenda.

- 1 Cipriano Sebastián Lorente
- 2 Pascual Campos Muñoz
- 3 Pascual Sánchez Bondía
- 4 Mariano Muñoz Sebastián
- 5 Nicolás Muñoz Sebastián
- 6 Pedro Muñoz Deza

Ceroeruela.

- 1 Anacleto Tolosa Palacios
- 2 Sixto Berné Urgel
- 3 Sixto Andrés Andrés
- 4 Antonio Andrés Carrato
- 5 Jorgo Casado Floria
- 6 José Berné Urgel

Encinacorba.

- 1 Hermenegildo Pardos de Val
- 2 Mariano Auré Casanova
- 3 Joaquín Ruiz de Azagra
- 4 Leonardo Lázaro Guerrero
- 5 Hipólito Ubide Saleté
- 6 Vicente Guillén Ruiz

Herrera.

- 1 Gregorio Vinaburo Langa
- 2 Juan Mayoral Guillén
- 3 Mariano Roche Jimeno
- 4 Bautista Brinquis Bernad
- 5 Basilio Yus Sancho
- 6 José Palacián Floria

Longares.

- 1 Simón Badenas Losillas
- 2 Justo Mastral Cortés
- 3 José Anson Cortés
- 4 Francisco Rodrigo Sola
- 5 Fernando Cortés Simón
- 6 José Mastral Muñoz

Luesma.

- 1 Felipe Marzo Zaragoza
- 2 Manuel Hernando Gascón
- 3 Pedro Ramiro Jimeno
- 4 Rafael Colás Roche
- 5 Miguel Casao Sancho
- 6 Manuel García San Miguel

Mezalocha.

- 1 Celso Aliaga Anson
- 2 Jesús Pérez Salvador
- 3 Faustino Navarro Cardial
- 4 José Bosqued Jaime
- 5 Florentín Navarro Bosqued
- 6 Manuel Bardagui Fernández

Mozota.

- 1 León López Planas
- 2 Dionisio Ramos Laporta
- 3 José Bazán Bazán
- 4 Juan Benito Cebrián
- 5 Demetrio Val Benito
- 6 Sabino Cristóbal Traín

Muel.

- 1 Vicente Cabetas Benito
- 2 Ricardo Rubie Argachal
- 3 Gregorio Bazán Aliaga
- 4 Pascual Orga López
- 5 Felipe Aliaga Vicente
- 6 Vicente Puértolas Orga

Paniza.

- 1 Benito Gracia Soria
- 2 Domingo Serrano Gil
- 3 Mariano Berrué Lavio
- 4 Pedro Tirado Valenzuela
- 5 Benito Higuera Suso
- 6 José Pérez Morales

Tosos.

- 1 Tadeo Dionis García
- 2 Antonio Zaragoza Simón
- 3 Enrique Gracia Rizo
- 4 Julián Hernández Ramón
- 5 Máximo Sánchez Hernández
- 6 Antonio Frances Ramo

Villanueva del Huervo.

- 1 Antonio Aznar Jorro
- 2 Silvestre Abuelo Gracia
- 3 José Bernabé Rubio
- 4 Juan Antonio Gascón
- 5 Antonio Ramírez Gascón
- 6 Francisco Ibáñez Manero

Vistabella.

- 1 Joaquín Merin Floria
- 2 Eloy García Melguizo
- 3 Custodio Orós Jimeno
- 4 José Berné Floria
- 5 Pascual Berné Laín
- 6 Joaquín Floria Orós

Partido judicial de Caspe.

Caspe.

- 1 Vicente Escuin Latre
- 2 Emilio Royo Ibar
- 3 José Latorre Timoneda
- 4 Nazario Sancho Pallás
- 5 Manuel Cebrián Catalán
- 6 Pascual Callao Albareda
- 7 Antonio Vicente Vicente
- 8 Teodoro Catalán Arpal
- 9 Antonio Piera Jover
- 10 Francisco Guin Rabinal
- 11 Vicente Dolader Pardo
- 12 Daniel Rabinad Burillo

Cinco Olivas.

- 1 Joaquín Soler Genzor
- 2 Gregorio Erdes Galindo
- 3 José Costa Tesán
- 4 José Gracia Piñol
- 5 Bernardo Costa Tesán
- 6 Antonio Escobedo López

Chiprana.

- 1 Florencio Muniente Berges
- 2 Manuel Navales Barriendos
- 3 Rudesindo Pallás Muniente
- 4 Manuel Acero Giraldo
- 5 Eusebio Vals Catalán
- 6 José Barriendos Navales

Escatrón.

- 1 Juan José Lizano Lavilla
- 2 Pedro Nebra Quílez
- 3 Clemente Lizano Lorente
- 4 Joaquín Rodrigo Buil
- 5 José Monesma Quílez
- 6 Tomás Monesma Quílez

Fabara.

- 1 Alfonso Meseguer Balaguer
- 2 Francisco Pinós Forner
- 3 Miguel Antolin Llombart
- 4 Enrique Ballespi Bielsa
- 5 Joaquín Puey Oriéns
- 6 Manuel Carvi Villagrana

Fayón.

- 1 Francisco Salvadó Pantano
- 2 Miguel Murillo Llop
- 3 Ramón Chia Prún
- 4 Manuel Solé Vilas
- 5 Jorge Cabistán Rius
- 6 Manuel Roca Llop

Maella.

- 1 Ramón Lacueva Soler
- 2 Roberto Comas Catalán
- 3 Serapio Balaguer Mindán
- 4 Manuel Ruiz Comas
- 5 Pelayo Pinós Bondía
- 6 Toribio Arino Guerri

Mequinenza.

- 1 José Domingo Castelló
- 2 Federico Príncipe Silvestre
- 3 José Esteve Borbón
- 4 José Grinó Segarra
- 5 José Ibarz Sanjuán
- 6 Francisco Tomás Sariñena

Nonaspe.

- 1 Miguel Franc Serrano
- 2 Francisco Masip Pueyo
- 3 Romualdo Roé Buisán
- 4 Jacinto Boraz Puértolas
- 5 Julián Andrés Bielsa
- 6 Manuel Puértolas Llop

Sástago.

- 1 José Catalán Femir
- 2 Mariano Agulló Gargallo
- 3 Antonio Fando Teña
- 4 José Pinol Lagido
- 5 Benito Alhacar Tremps
- 6 Mariano Espinosa Rozas

Partido judicial de Daroca.

Abanto.

- 1 Feliciano Aldea Marco
- 2 Pascual Bueno Júdez
- 3 Francisco Calejero Aylón
- 4 Niceto Cebolla Aranda
- 5 Santiago Anquela Sánchez
- 6 Patricio Sanz Anadón

Acered.

- 1 Florencio Estella Ibáñez
- 2 Ignacio Morata Guillén
- 3 Ciriaco López Tornos
- 4 José María Enguita Peinado
- 5 Bibiano Gil Santed
- 6 Prudencio Andrés Eranco

Aldehuela de Liestos.

- 1 Juan Aranda Muñoz
- 2 Francisco Ramón Pérez
- 3 Tiburcio Muñoz Aranda
- 4 Dionisio Benedé Jaques
- 5 Hilario Ramón Agustín
- 6 Pedro Blasco Sánchez

Anento.

- 1 Hermenegildo Force Aranda
- 2 Antonio López Belenguer
- 3 Joaquín Herrera Gil
- 4 Agustín Téllez Martín
- 5 León Serrano Fontana
- 6 Manuel Traid Gracia

Atea.

- 1 Domingo Peiro García
- 2 Vicente Guallart Cortés
- 3 Jerónimo Padilla Torrubia
- 4 Felipe Luzón García
- 5 Gregorio Tirado Luzón
- 6 Antonio Saz Latorre

Badules.

- 1 Gregorio Mainar Ramos
- 2 Marcos Guarinos Gracia
- 3 José Lázaro Gómez
- 4 Francisco Gracia Guillén
- 5 Ceferino Herrera Román
- 6 Isidoro Cebollada Román

Beñuero.

- 1 Leandro Sebastián Ballestín
- 2 Valero Hernández Salas
- 3 Gregorio Ballestín Salas
- 4 Mamés Vallestín Sebastián
- 5 Antonino Bruna Mercadal
- 6 José Pardos Patricio

Cubel.

- 1 Macario León Lavilla
- 2 Esteban León Herrero
- 3 Miguel Gordo Lafuente
- 4 Francisco Martín Pérez
- 5 Frutos Martínez Tornos
- 6 Juan Antonio Pérez Abad

Daroca.

- 1 Manuel Ballester Royo
- 2 Francisco Rubio Garay
- 3 Miguel Vallejo Campos
- 4 Martín Soler Gómez

5 Teodoro Fernández Lázaro

- 6 Celso Segura Lon
- 7 Luciano López Bachiller
- 8 Antonio Gracia Cabrera
- 9 Francisco Blas Sabirón
- 10 Jorge Gracia Juderías
- 11 Mariano López Sánchez
- 12 Juan José Gasca Uriel

Fombuena.

- 1 León Hernández Ramiro
- 2 Miguel Antonio Sebastián
- 3 Pascual Mayoral Domingo
- 4 Agustín Zaragoza Zaragoza
- 5 Simón García García
- 6 Antonio Herrero Simón

Fuentes de Jiloca.

- 1 Francisco Guerrero Saz
- 2 Julio Guerrero Saz
- 3 José Yagüe Lozano
- 4 Francisco Guerrero Lorente
- 5 Juan Pascual Herrero Asensio
- 6 Vicente Yagüe Montón

Gallocanta.

- 1 Fermín Ballestín Miguel
- 2 Lorenzo Salas Vicente
- 3 Narciso Vicente Bruna
- 4 Antonio Mochales Luna
- 5 Patricio Bruna Ballestín
- 6 Juan López Martín

Langa del Castillo.

- 1 Martín Valero Jimeno
- 2 Antonio Tomás Quílez
- 3 Ignacio Ubide Bayona
- 4 Bernardo Quílez Valero
- 5 Félix Quílez Esteban
- 6 Balbino Tomás Tomás

Las Querlas.

- 1 Raimundo Torrijo Domingo
- 2 Salvador Vicente Gonzalo
- 3 Ambrosio Marco Obón
- 4 Pedro Vicente Remón
- 5 Anselmo Obón Rubio
- 6 Felipe Tolosa García

Lechón.

- 1 Lamberto Hernando Jimeno
- 2 Juan Felipe Espinosa
- 3 Agustín Marzo Hernando
- 4 José Lázaro Lázaro
- 5 Victoriano Gómez Marzo
- 6 Daniel Señalada Gracia

Mainar.

- 1 Raimundo Funes Latorre
- 2 Ciriaco Madrona Dal
- 3 Saturnino Calza Villalba
- 4 Gregorio Felipe Castillo
- 5 Mariano Lázaro Pérez
- 6 Ciriaco Marín Muñoz

Manchones.

- 1 Serafín Vicente Pardillas
- 2 Tomás Maicas Franco
- 3 Antonio Blasco Pardos
- 4 Fermín Blasco Aranda
- 5 Rafael Bernal Soler
- 6 Manuel Madrona Blasco

Marra.

- 1 Cristóbal Rodríguez Franco
- 2 Mariano Gil Urrea
- 3 Manuel Marta Domínguez
- 4 Venancio Franco Germán
- 5 Pascual Gállego Albá
- 6 Benito Muñoz Sebastián

Miedes.

- 1 Manuel Serrano Briz
- 2 Joaquín Pérez Sicilia
- 3 Manuel Lorente Gil
- 4 Alejandro Marta Aldama
- 5 Severo Serrano Aznar
- 6 Antonino Ibarra Gil

Montón.

- 1 Felipe Estella Langa
- 2 José Muñoz Cifuentes
- 3 Felipe Fuentes Tolosa
- 4 Pablo Jimeno García
- 5 Ignacio Muñoz Lorente
- 6 Silvestre Tolosa Aldama

Murero.

- 1 Nicolás Cortés Cortés
- 2 Francisco Maicas Zorraquín
- 3 Juan Antonio Aldea García
- 4 Pascual Luño Morata
- 5 Domingo Cortés Geratachea

Nombrevilla.

- 1 León Blas Amat
- 2 Isidro Vicente Polo
- 3 Patricio Sancho Valero
- 4 Mariano Vicente Polo
- 5 Joaquín Valero Lafuente
- 6 Venancio Valero Lafuente

Orajo.

- 1 José Aparicio Marco
- 2 Manuel Luzón García
- 3 Pablo Sebastián Hernández
- 4 Lorenzo Martín Sánchez
- 5 Valero Cortés Martín
- 6 Rafael Martín Ibáñez

Retascón.

- 1 Francisco Lázaro Pina
- 2 Agustín Lorén Martín
- 3 Pablo Lorén Pardillos
- 4 Blas Vicente Magin
- 5 Pablo Blas Arnal
- 6 Pascual Sabirón Fagles

Romasos.

- 1 Domingo Crespo Burgos
- 2 Joaquín Felipe Castillo
- 3 Gregorio Castillo García
- 4 Pedro Muñoz Herrero
- 5 Joaquín Castillo Gutiérrez
- 6 Manuel Castillo Beltrán

Ruesca.

- 1 Matías Borja Gómez
- 2 Florencio García Tomás
- 3 Félix Calvo Calvo
- 4 Jesús Campos Rejón
- 5 Manuel Agustín Alviria
- 6 Mariano Longares Muñoz

Santeda.

- 1 Telesforo Martín Visiedo
- 2 Vicente Martín Rubio
- 3 Salvador Daga Martín
- 4 Juan Daga Gómez
- 5 Lamberto Pardos Visiedo
- 6 Modesto Visiedo Pardos

Torrallba de los Frailes.

- 1 Miguel Acero Aranda
- 2 Martín P. Aranda Pardos
- 3 Bernardo Martín Pardos
- 4 Hilario Vázquez Hernando
- 5 Manuel García Paricio
- 6 Pedro Pardos Martínez

Torrallbilla.

- 1 Pedro Esteban Sabirón
- 2 Francisco Lázaro Herranz
- 3 Lamberto Sabirón Pina
- 4 Pedro Frisa Requena
- 5 Jeparo Sabirón Monge
- 6 Vicente S. Castillo Segovia

Uzed.

- 1 Andrés Sánchez Gonzalvo
- 2 Joaquín García Vicente
- 3 Lorenzo Pardos Pardos
- 4 José Aparicio Barra
- 5 Miguel Torrijo Luna
- 6 Constancio Cremacho Magén

Balconchán.

- 1 Luciano Agustín Costas
- 2 Vicente Lechón Bruna
- 3 Manuel Valero Catalán
- 4 Antonio Catalán Valero
- 5 Mariano Lechón Saz
- 6 Miguel Martín Costas

Valdehorna.

- 1 Valentín Marín Expósito
- 2 Higinio Hijazo Hijazo
- 3 Marcelino Sierra Hijazo
- 4 Higinio Hijazo Sierra
- 5 Lorenzo Martín Lavilla
- 6 Pedro Lavilla Martín

Val de San Martín.

- 1 Cirilo Pescador Rubio
- 2 Aurelio Marco Gracia
- 3 Dionisio Rubio Ibáñez
- 4 José Pardillas Blasco
- 5 Graciano Bello Blasco
- 6 José Cabeza Lorente

Villadoc.

- 1 Martín Peinado Latorre
- 2 Miguel Peinado Latorre
- 3 Florencio Cebollada Hernández
- 4 Juan Carrascón Madrona
- 5 Manuel Franco Valero
- 6 Juan Peinado Bellido

Villafeliche.

- 1 José Sanz Catalán
- 2 Fernando Monge Justo
- 3 Mariano Esteban Moneva
- 4 Agustín Sebastián Núñez
- 5 Francisco Herrero Esteban
- 6 Benito Romea Pérez

Villanueva de Jiloca.

- 1 Juan Alcaine Pellejero
- 2 Justo Franco Blasco
- 3 Pedro Amaro Suñer
- 4 Escolástico Arnal Royo
- 5 Ricardo Muñoz Serrano
- 6 Raimundo Blasco Lavilla

Villarreal.

- 1 José María Cebollada Julián
- 2 Roque Valero Quilez
- 3 Florencio Sánchez Subirón
- 4 Miguel Mallén Abad
- 5 Manuel Sánchez Comerás
- 6 Ignacio Cebollada Majarena

(Se continuará.)

Ayuntamiento de la S. E. e I. Municipalidad de Zaragoza.

Núm. 9.074.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de septiembre último.

Sesión del día 7.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Celebrar sorteo para la amortización de títulos de la deuda del Mercado.

Pasar a la Comisión de montes una instancia de don José M.^a Pelayo, solicitando que se adjudique a don Rafael Ricarte el solar núm. 4 del antiguo Jardín Botánico.

Conceder un año de excedencia a D. Mariano Valero, médico de San Juan.

Devolver la fianza depositada por el contratista del suministro de palomillas.

Expropiar la casa núm. 20 de la calle de la Democracia aplicando el Real decreto de 31 de diciembre de 1917.

Autorizar a los Sres. Sandoval para instalar 18 motores eléctricos en sus talleres del camino de Lapuyade. Denegar la petición de una subvención para la escuela particular de la Cartuja.

Aprobar un dictamen relacionado con los festejos del próximo Pilar.

Admitir la dimisión presentada por el celador de abastos, Manuel Carnicer.

Celebrar 2.^a subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Ratificar el acuerdo municipal referente a dedicar el edificio de la Lonja a centro de contratación.

Modificar la tarifa de inquilinato pendiente de aprobación, tal como se acompaña al expediente.

Anular los recibos del 2.^o, 3.^o y 4.^o trimestres del último año presentados al cobro a los Sres. Melendo y Barbaci, por aparatos automáticos.

Instalar la feria del Pilar en terrenos de la ex Huerta de Santa Egracia y celebrar la subasta de puestos el día 4 de octubre.

Aprobar las reclamaciones verbales sobre inquilinato.

Conceder terrenos para labores y siembras en el monte Vales de Cadrete a Casiano Campillo, José Casanova, Pascual Romeo, Domingo Campillo, Benito Lázaro, Francisco Romeo, Marcos Traín, Manuel Casanova, Mariano Faure y Amadeo Buil.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones de Fomento Gobernación y Montes: con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 14.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un escrito dando cuenta del resultado negativo de la 2.^a subasta de los solares 1 y 2 de la calle del Conde Aranda.

Autorizar a D. Sixto Meléndez y D. Landelino Arriño, el solar A del antiguo Almudí.

Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de D. Mariano Salillas, solicitando se suspenda el cobro de la contribución especial impuesta a los propietarios de la calle de la Democracia, quedando en suspenso el cobro hasta que se resuelva la petición.

Conceder licencias para obras, traslado de cadáveres, etc.

Autorizar a D. Tomás Casanova y D. Felipe Jimeno para instalar motores eléctricos en la calle de Blancas, núm. 8, y Misericordia 5, respectivamente.

Aprobar un dictamen relacionado con la petición de varios vecinos de Torrero que piden se les relevé de presentar planos para construcción de casas en zonas extremas.

Volver a la Comisión de Fomento un dictamen autorizando a D. Tomás Castellano para aumentar dos pisos en la casa que construye en la ex Huerta de Santa Engracia.

Quitar dos pilones que existen en la calle del Lucero.

Conceder treinta días de licencia a los empleados municipales Stes. Poncel (D. Antonio) y Teruel.

Nombrar matarifes de 2.^a y matarifes aprendices respectivamente a Mariano Gil Pérez, Jesús Díaz y Julio López.

Denegar la instancia en que Emilia Gállego solicita establecer un puesto para la venta de churros, en la calle del Conde Aranda.

Autorizar a D. José López para traspasar una cueva en Juslibol.

Denegar la instancia de D. Pablo Bernal que solicita un terreno en la calle de Juslibol.

Conceder terrenos para labores y siembras en el monte Vales de Cadrete.

Enajenar los montones de estiércol procedentes del barrido de calles y plazas: con lo que se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 15.

- Nombrar Alcalde de la ciudad a D. José Sancho Arroyo.
- Proceder a la elección de 10 Tenientes de Alcalde, quedando elegidos los señores siguientes, 1.º D. Juan Fabiani; 2.º D. Luis Cerezo; 3.º D. José María Sánchez Ventura; 4.º D. Mariano Marraco; 5.º D. Juan Buset; 6.º D. Juan Salazar; 7.º D. Angel Blasco; 8.º D. José Lorente; 9.º D. Mario Lasuén, y 10.º D. José María Azara: con lo que se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21.

- Aprobar el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.
- Hacer constar el agradecimiento de la ciudad por haberse firmado la Real orden aprobatoria de la subasta para construir una Casa de Correos.
- Aprobar el proyecto de construcción de una escuela en Monzalbarba.
- Hacer constar el agradecimiento de la Corporación a cuantos habían prestado auxilio de defensa y salvamento con motivo de la última tormenta.
- Aprobar el extracto y acuerdos correspondiente al mes de junio.
- Celebrar sorteo para la amortización de bonos de la Fábrica del Gas.
- Dar por amortizada toda la emisión de bonos de 1911.
- Asistir a la inauguración del Reformatorio de jóvenes.
- Abonar a varios obreros municipales, que llevan un año desempeñando sus cargos, 50 céntimos diarios en concepto de gratificación.
- Conceder licencias para obras, traslado de cadáveres, etc.
- Devolver a la Sociedad A. E. G. el depósito que constituyó en la Caja municipal para responder del suministro de material eléctrico.
- Autorizar a D. Fernando Castellano, D. Isidro Martínez, D. Francisco Roba, D. Mariano Palacín y don Eugenio Abad, para instalar motores eléctricos en San Valero, 11, Coso, 13, Armas, 32, Palafox, 27 y Portillo, 67.
- Contribuir con 1.500 pesetas para la adquisición del aeroplano «Zaragoza».
- Autorizar a D. Tomás Castellano para elevar dos pisos en la casa que construye en la ex Huerta de Santa Engracia.
- Anunciar concurso para la venta del pelo de cerda existente en el Matadero.
- Denegar el puesto fijo de venta solicitado por don Anselmo García.
- Declarar terminado en 31 de diciembre próximo el contrato de arriendo de los locales del ex Depósito administrativo.
- Conceder pensión a la viuda del empleado jubilado D. Joaquín Peiro.
- Denegar la instancia de D.ª Juana Lucía que solicita un socorro.
- Efectuar reparaciones en la escuela de Miralbueno.
- Designar una Comisión para que en representación del Ayuntamiento asista a la recepción que la villa de Olorón celebrará el 2 de octubre.
- Reducir a 190 pesetas la cuota de 380 que a D. Julián Abril se exige por 19 metros de muestras al exterior.
- Celebrar subastas de aprovechamientos forestales para 1921+22.
- Conceder a Simón Graus unos terrenos en el alto del Cascajo.
- Conceder a D. Rafael Ricarte todos los derechos y

obligaciones contraídos por el rematante del solar número 4.º del ex Jardín Botánico.

Rebajar el 5 por 100 del canon por labores y siembras y eras a los concesionarios cuyos predios están enclavados en los términos de Villamayor y Peñafior.

Conceder terrenos para labores y siembras en el monte «Vales de Cadrete» a Nicolás Abadía, D. Antonio Marín y D. Valero Garcés.

Aprobar las facturas presentadas por las Comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y Montes: con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 28.

- Aprobar el acta de la anterior.
- Adjudicar a D. Santiago Claveiro dos predios en el Sotillo de Mariñosa.
- Aprobar el extracto de acuerdos de los meses de julio y agosto últimos.
- Pasar a la Comisión de Gobernación un escrito del Jefe de la Sección 4.ª de Vías y Obras dando cuenta de que en la noche del 20 al 21 del actual salvó la vida a una casillera el Jefe de la Guardia Municipal Sr. Lloré.
- Ampliar los festejos del Pilar hasta el día 20 de octubre.
- Autorizar a las Sociedades Eléctricas Reunidas para tender un cable.
- Conceder licencias para obras, traslado de cadáveres, etc.
- Autorizar a D. Luis de la Figuera para practicar obras en la casa números 3 y 5 de la calle de Zaporta.
- Aprobar las recepciones provisional de 2.000 metros de adoquines en el paseo de Sagasta y la definitiva de igual número de metros en dicha vía.
- Nombrar a D. Manuel Pardillos portero de las escuelas del Arrabal.
- Aprobar el programa de festejos para el próximo Pilar.
- Modificar el arbitrio de roldos que tiene que satisfacer D. Joaquín Minué de sus establecimientos de la calle del Coso e Independencia.
- Concertar con la empresa «Helios» la colocación de anuncios en la calle del Coso, 11.
- Fijar los premios a los cazadores de animales dañinos.
- Declarar desiertos los concursos de unos terrenos en Garrapinillos procedentes del legado del Sr. Barón de La Linde.
- Conceder terrenos para labores y siembras en Vales de Cadrete, Castellar antiguo y Restos de Torrero, a D. Ramón Benesenes, D. Benigno Ruiz y D. Aniceto Ruiz.
- Aprobar las facturas de las Comisiones de Fomento, Gobernación Hacienda y Montes: con lo que se levantó la sesión.

Junta Municipal.*Sesión del día 15.*

Aprobar el acta de la sesión anterior y los expedientes siguientes: uno sobre modificación de la tarifa del arbitrio sobre inquilinato; otro sobre pensión a favor de la viuda del empleado municipal jubilado D. Isidro Lañta, y otro prorrogando por 10 años el contrato hecho con el Sindicato de Riegos de Miralbueno para desaguar los depósitos de agua de Casablanca: con lo que se levantó la sesión.

Núm. 12.012.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE ZARAGOZA**Elecciones.**

En consonancia con el Real decreto de creación de las Cámaras Agrícolas de 2 de septiembre de 1921 y las

Reales órdenes del Ministerio de Fomento de 10 de septiembre de 1919 y 25 de septiembre del corriente año, procede elegir la mitad de los Vocales electivos que integran esta Cámara; mitad que, para esta provincia, es de diez.

La elección deberá sujetarse a las reglas insertas en la primera de las Reales órdenes citadas, a saber:

Primera. La elección de Vocales, que han de sustituir a la mitad de los electivos que con esta fecha cesan, se verificará el día 4 de diciembre próximo en la capital de cada término municipal y en el local que el Alcalde designe, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 y 48 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, constituyéndose, al efecto, la Mesa, compuesta del Alcalde-Presidente y de los adjuntos, Cura Párroco, Juez municipal, Presidente del Sindicato Agrícola de la capital, si existiera, y el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Segunda. Cada elector no podrá dar, válidamente, su voto más que a cinco Vocales.

En caso de dudas acerca de la identidad personal del elector, la Mesa podrá exigir que la justifique con el recibo de la contribución, por concepto de riqueza rústica o pecuaria, no menor de 25 pesetas, con arreglo al Real decreto citado.

Tercera. Declarada por el Presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente que, firmada por todos los que constituyen la Mesa, será remitida, el mismo día, al Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Zaragoza, con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

Cuarta. Recibidas las actas de la elección, se efectuará el escrutinio general el 11 de diciembre próximo, a las once horas, en el Salón de Actos del Consejo provincial de Fomento (Palacio de la Excm. Diputación provincial) ante el Presidente, tres Vocales y el Secretario de la Cámara, extendiéndose el acta y los nombramientos respectivos de los Vocales proclamados, a quienes se comunicará al día siguiente su elección y nombramiento.

Del acto de escrutinio y proclamación de Vocales se remitirá copia a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1921.—P. A. de la Cámara y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, El Secretario, José Cruz Lapazarán.—V.º B.º.—El Presidente, Jenaro Poza.

Núm. 12.004.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Anuncio.

Por acuerdo del Ilustrísimo señor Inspector general de Montes, Jefe de la 3.ª Inspección, tendrá lugar el día seis de diciembre próximo, a las diez, en la Casa Consistorial de Valmadrid, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona en quien éste delegue, y en la Jefatura de este Distrito forestal, calle de las Flores, 13, principal, la subasta pública y simultánea para la adjudicación de 2.415 estéreos de leñas gruesas y 7.242 estéreos de ramaje, procedentes de la quema de 5.480 pinos en las partidas de «Varela Roya» y «Varela Solis», del monte núm. 31 del catálogo, denominado «Vedado Alto», de la peitenencia de dicho pueblo.

Dichas leñas se subastarán bajo el tipo de tasación de 10 041 pesetas, y para su aprovechamiento se sujetará el rematante a lo dispuesto en los pliegos de condiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de 16 de agosto último; verificándose la licitación por el sistema de pliegos cerrados ajustados a lo que deter-

mina la condición 3.ª del pliego núm. 1, que asimismo publica el mencionado BOLETIN OFICIAL.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Fernández de Navarrete.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 12.011.

Albeta.

Ultimado el registro fiscal de edificios y solares, se expone al público, por quince días, a fin de oír las reclamaciones que se produzcan.

Albeta, 25 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Pascual Tabuena.

Núm. 12.001.

Castejón de las Armas.

Formado el registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, con objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y entablar las reclamaciones que crean oportunas en su derecho.

Castejón de las Armas, 24 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Manuel Mateo.

Núm. 12.000.

Fayón

El padrón de cédulas personales de este distrito, formado para el próximo año de 1922, permanecerá expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Fayón, 25 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Francisco Llop.

Núm. 12.002.

Letux.

El presupuesto municipal extraordinario, formado para el año actual, se hallará de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de reclamación.

Letux, a 20 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Gregorio Molinos.

Núm. 11.075.

Malanquilla.

Por término de quince días y durante las horas de oficina, estará expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales, formado para el año de 1922, a los efectos reglamentarios.

Malanquilla, a 23 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Daniel Martínez.

Núm. 11.094.

Magallón.

Confeccionado el registro fiscal de edificios y solares de este Municipio, se expone al público, por tiempo de quince días, para oír las reclamaciones que se produzcan.

Magallón, 23 de noviembre de 1921.—El Alcalde, Sixto Salvador.

Núm. 12.003.

Pinseque.

El proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado para el año 1922-23, estará de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento, desde el 1 al 15 de diciembre próximo, para que pueda ser examinado por los vecinos y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Pinseque, 25 de noviembre de 1921.— El Alcalde, Mario Bernal.

Núm. 11.099.

Tabuenna.

Confeccionado el registro fiscal de edificios y solares de este municipio, se hallará expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el primero del próximo diciembre en adelante, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Instrucción de 29 de agosto de 1920.

Tabuenna, a 24 de noviembre de 1921.— El Alcalde, Nicolás Aznar.

Núm. 11.096.

Torrabilla.

El padrón de cédulas personales para el año 1922, se halla expuesto al público, por ocho días, a los efectos del Reglamento.

Torrabilla, 22 de noviembre de 1921.— El Alcalde, Víctor Esteban.

Núm. 8.083.

Caspe.

Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Corporación municipal de Caspe en sus sesiones celebradas durante el segundo trimestre del corriente ejercicio económico.

Sesión del día 5 de julio.

Aprobar el acta correspondiente a la sesión anterior.

Adherirse a las conclusiones que, en defensa de las Haciendas locales, se voten con motivo de la celebración en Barcelona de la Semana municipal.

Facultar a la Presidencia para que regule el precio de venta de la carne.

Aceptar la propuesta de transferencia de crédito del capítulo 1.º artículo 4, al capítulo 11 artículo único y que se exponga al público por el tiempo reglamentario.

Sesión del día 12.— Aprobar el acta de la anterior.

Facultar a la Presidencia para que, sola o acompañada del Secretario, asista, representando a la Corporación, al homenaje en honor del Ingeniero agrónomo D. José Cruz Lapazarán, con abono de gastos a cargo del presupuesto.

Aceptar los informes del perito en instancias formuladas por el Circulo Católico, D. Andrés Cirac y don Manuel Ráfales, solicitando licencia para obras.

Construir nuevas ruedas para el volquete del municipio, con cargo a la partida consignada expresamente para ello en el vigente presupuesto.

Sesión del día 19.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aceptar el programa presentado por la Comisión de festejos, en honor del patrono San Roque, facultando a la Presidencia para que ordene la tirada que estime oportuna.

Hacer entrega a D. Emilio Rodríguez de 4.583 pesetas, según contrato, por la confección del Registro fiscal de edificios y solares.

Autorizar a la Presidencia para que efectúe la suscripción al periódico turolense «La Provincia», en atención a su campaña en pro de la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz Caspe.

Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de barrio de la Herradura avisando la aparición de langosta en aquella partida, se acuerda recomendar a los terratenientes de la misma ejerzan la debida vigilancia y procuren determinar el sitio donde el insecto haga la ovación a los efectos de la recogida del canuto.

Aprobar la factura presentada por D. Francisco Guíu, importante 7'20 pesetas.

Conceder el permiso solicitado para la construcción de una plaza de toros provisional en el «Cabezo de

mancebo», con obligación de destruirla tan pronto hayan transcurrido las próximas fiestas.

Requerir al propietario del llamado «Molino del prior» para que repare la pared de una de sus tapias en evitación de posibles desgracias.

Sesión del día 26.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comisionar al Secretario del Ayuntamiento para que efectúe el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Cumplimentar, en cuanto atañen al Ayuntamiento, las disposiciones legales sobre Retiros obreros.

Que se reúna la Comisión correspondiente para aclarar y resolver algunos conceptos sobre clasificación de algunos carros sujetos al arbitrio.

Aceptar los informes del perito en solicitudes de permiso para ejecución de obras suscritas por Mariano Cirac y Domingo Guíral.

Aprobar facturas presentadas por la Electra y Fernando Gamundi, de diez y cincuenta y cinco pesetas respectivamente.

Sesión del día 2 de agosto.— Aprobar el acta de la anterior.

Ver con gusto los trabajos del cazador N. Rivas acotando terrenos donde la langosta ha verificado la ovación y que se tengan en cuenta a los efectos de gratificarlos si procede.

Prorrogar por un plazo de quince días la recaudación del arbitrio sobre los carros.

Abonar al Sr. Arquitecto provincial 56'70 pesetas por gastos de viaje y estancias con motivo de los trabajos de formación del plano de población.

Instalar una luz en la calle de la Muela.

Aprobar factura de Mateo Diarte importante 23'10 pesetas.

Sesión del día 9.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Agradecer a los señores Diputados provinciales Gonzalvo y Albareda y al Sr. Tramullas la proyección de películas en la plaza de la Constitución, sobre trabajos de destrucción de la langosta.

Asistir corporativamente a los actos oficiales que se celebran en las próximas fiestas de San Roque.

Aprobar el informe del perito en instancia sobre ejecución de obras suscrita por Isidro Tapia Fraguas.

Sesión del día 14.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que tan pronto se resuelvan por la Junta de repartimiento las reclamaciones al mismo formuladas, se declare su vigencia y anuncie en forma el periodo voluntario para la recaudación de los trimestres primero y segundo por un plazo de ocho días hábiles.

Atenerse estrictamente al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, y por lo tanto no conceder bonificación alguna en el pago del repartimiento general en su período voluntario.

Que pase a informe de la Comisión correspondiente una instancia suscrita por los vecinos de la calle del Chorrío.

Desestimar las formuladas por Matías Marco y otros guardas particulares jurados.

Aceptar el informe del perito en la de Sebastián Centellas.

Aprobar facturas presentadas por Tomás Zurita, Francisco Guíu, Francisco Miguel, Vicente Castellón, Cirac Hermanos y Pío Magallón, importantes 1007'95 pesetas, por gastos en las fiestas del patrono San Roque, y otras de María Ricart, Firmo Jover, Antonio Gascón y Pío Magallón importantes trescientas cuatro pesetas.

Sesión del día 23.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Facilitar casa habitación al Capitán de la Guardia civil, respetando la obligación contraída al establecerse la cabecera de compañía.

Declarar vecino a Joaquín Jiménez Muniesa.

Aprobar factura de Vicente Lasheras, de tres pesetas, por encargos del Ayuntamiento.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Mantener el acuerdo tomado con autoridad no concediendo bonificación a los contribuyentes que satisfagan las cuotas asignadas por repartimiento general aun cuando lo hagan en período de anticipo.

Abrir una suscripción con que allegar fondos para adquirir un aeroplano destinado al ejército de Africa, encabezándola el Ayuntamiento con 250 pesetas.

Aprobar el informe del perito en instancias de Jerónimo Poblador y Pedro Cebrián que solicitan licencia para obras.

Pasar a informe de la Comisión la presentada por Pablo Pallarés sobre adquisición de terrenos.

Aprobar facturas de Esteban y Sanz y Tomás Blasco, por valer de 243 y 968'73 pesetas respectivamente.

Que por la Ordenación se proceda a la distribución de fondos del mes, conforme a las consignaciones del presupuesto.

Sesión del día 6 de septiembre.—Aprobar el acta correspondiente a la sesión anterior.

Que por la Comisión de Hacienda se estudie el medio más rápido de llevar a cabo las obras de construcción de un cuartel con destino a la Guardia civil, si no se encuentra otro medio más conveniente de proporcionarle acuartelamiento.

Efectuar en el Teatro las necesarias obras de reforma, facultando a la Presidencia para que designe el técnico que haya de formar el plano y determinar las condiciones de la obra, anunciándose en su día el concurso con las formalidades de trámite.

Requerir a la Junta de regantes de la acequia de Civán para que cubra la parte superior del cauce que atraviesa el barrio Palomar, evitando las insalubres emanaciones que del mismo se desprenden.

Aprobar facturas presentadas por Matías Peralta y Vicente Lasheras, de 17'60 y 15 pesetas respectivamente.

Sesión del día 13.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Proceder a la renovación en su mitad de los individuos que integran la Junta pericial formulando la propuesta en terna de los que hayan de ser designados por la Administración.

Que por la Comisión de Fomento y sobre el terreno se determine el trozo de la calle Baja en el que haya de colocarse el adoquinado para proceder a la reforma en su pavimentación, ajustándose para ello a la cantidad presupuestada.

Designar al Concejal D. Florencio Freja, para que, de acuerdo con la Junta del Círculo Católico, organice el festival que esta entidad tiene proyectado en beneficio de los soldados hijos de Caspe que pelean en Africa.

Aceptar los informes del perito en instancias formuladas de D. Manuel Ginés y D. Joaquín Miranda, sobre licencias para obras.

Conceder a D. José Catalán el permiso solicitado para sacar aguas, bajo la inspección del perito municipal.

Conceder autorización para edificar a los vecinos D. José Navarro y D. Camilo Fontoba.

Pasar a informe de la Comisión instancias de vecinos de la calle de Tudón y de Joaquín Latre.

Aprobar facturas de Manuel Pellicer, Manuel Bayo, Francisco Villalba, Luciano Villalba y Vicente Cirac.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar definitivamente la subasta de aprovechamiento de pastos en la Vuelta de la Magdalena adjudicada a la Sociedad de Ganaderos de esta ciudad y que una vez cumplidos los requisitos que determina el pliego de condiciones se permita al rematante la ejecución del aprovechamiento.

Construir en la Glorieta un edificio almacén y cuerdas con destino a los enseres, coches y caballerías del municipio, con vivienda para el encargado de su vigilancia y custodia.

Conceder autorización a D. Fulgencio Cirac, previo informe favorable del perito, para ejecutar obras en un corral de la propiedad del solicitante.

Que la Comisión de Fomento pase a inspeccionar el terreno solicitado por la Sociedad Española de construcciones eléctricas para la instalación de un transformador y que proceda a su valoración.

Pasar a estudio de la misma Comisión la construcción de un lavadero en el Palomar.

Conceder autorización a D.^a Francisca Company para renovar sepultura.

Instalar una luz en la calle de Santa Clara.

Aprobar factura de D. Teodoro Albareda importante 119'75 pesetas.

Declarar soldado con excepción del servicio en filas, como comprendido en el caso 2.^o del art. 89 de la Ley, al recluta Antopio Francia Hernández, n.^o 4 del sorteo de 1920, con remisión del expediente instruido al Juez instructor para su fallo definitivo.

Autorizar el sacrificio de cerdos durante la próxima campaña en el macelo público.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta correspondiente a la sesión anterior.

Darse por enterada del ingreso de 56.500 ptas. realizado por el Recaudador municipal procedentes del cobro del Repartimiento general del corriente ejercicio, acordándose que por la Ordenación de pagos se disponga la distribución de fondos conforme a los créditos presupuestados.

Dar las gracias a la Sociedad Española de construcciones eléctricas por sus desinteresados ofrecimientos con motivo de la reforma en el tendido de un hilo independiente para el servicio del alumbrado público y facultar a la presidencia para que efectúe las gestiones de información necesarias respecto de los precios del material para su adquisición por cuenta del municipio.

Aceptar los informes del perito en instancias formuladas por D. Fulgencio Cirac, D. Gregorio García y D. Camilo Morales sobre reforma en edificios de su respectiva propiedad.

Conceder autorización al encargado del Cementerio para el cultivo de tierras del sobrante del mismo pertenecientes al municipio.

Caspe, a 29 de octubre de 1921.—El Secretario, Vicente Centol.—V.^o B.^o—El Alcalde, Emilio Tapia.

DICCIONARIO DE VOCES ARAGONESAS

POR

D. JERÓNIMO BORAO

Segunda edición aumentada con las colecciones de voces usadas en la comarca de la Litera, autor D. Benito Coll Altahás, y las de uso de Aragón, por D. Luis V. López Puyoles y D. José Valenzuela Larrosa.

Se halla de venta en la Depositaria de la Excm. Diputación provincial al precio de 2 pesetas ejemplar.

En la misma pueden adquirirse las demás obras de la Biblioteca de Escritores aragoneses.

Imprenta del Hospicio.